

Nombre del curso: Lengua de Señas Argentina (LSA)

Unidad Académica Responsable: Centro de Estudios de Idiomas

Fundamentación:

Actualmente la promoción de la diversidad lingüística y la formación de ciudadanos plurilingüe constituye un objetivo común y privilegiado de las políticas lingüísticas internacionales, tanto en ámbitos públicos como privados.

La valoración de las lenguas propias de cada comunidad, aun de aquellas que son minoritarias, es reconocido como uno de los factores fundamentales para preservar una convivencia armoniosa y pacífica, así como una vida social plena. Las lenguas siguen siendo el instrumento fundamental que permite comunicarse, es decir dialogar y entenderse

La Lengua de Señas Argentina (LSA) es la lengua propia de las personas Sordas de nuestro país, ya que es la única que les permite el acceso natural, espontáneo y completo a una comunicación lingüística y un desarrollo armónico en los procesos de adquisición de la primera lengua así como en los cognitivos. Por esta razón, es que se reconoce el derecho del Sordo a ser una persona bilingüe, ya que la LSA constituye su lengua natural y la lengua nacional, en nuestro caso el español, es su segunda lengua. La LSA permite el desarrollo lingüístico y cognitivo a través de un intercambio comunicativo fructífero, especialmente en la infancia. La lengua española –especialmente en su modalidad escrita– permite la interacción con la sociedad oyente. Ambas lenguas son necesarias e imprescindibles para la persona Sorda, cada una con ámbitos y funciones diferenciados.

Las investigaciones lingüísticas (Stokoe y otros, 1965, 1979; Liddell, 1977; Battison, 1978; Klima y Bellugi, 1979; Bellugi y Studdert-Kennedy, 1980; Johnson y Erting, 1982; Jhonson y Liddell, 1984, etc.) llevadas a cabo desde la década del 60 en universidades e institutos nacionales y extranjeros dedicados al estudio de las lenguas han dado cuenta de que las diferentes lenguas de señas son sistemas lingüísticos independientes, complejos, con estructuras y relaciones gramaticales similares a las de los idiomas orales y con características propias derivadas de ser lenguas transmitidas en una modalidad visogestual-espacial-manual.

Las lenguas de señas son lenguas naturales, nacidas y creadas por las comunidades sordas por la necesidad de comunicarse, que se transmiten de generación en generación y no códigos artificiales ni formas manualizadas de las lenguas orales. Las personas Sordas de los diferentes países del mundo tienen sus propias lenguas de señas. Es decir, que así como los oyentes han desarrollado múltiples sistemas lingüísticos, también los Sordos han creado diferentes idiomas. Así en nuestro país la Lengua de Señas Argentina (LSA) es diferente a las de otros países y además no posee la misma estructura que la del español oral.

El reconocimiento del status lingüístico de la Lengua de Señas Argentina así como su descripción y análisis (Massone, 1994; Massone y Machado, 1993; Curiel, 1993; Curiel y Massone, 1993; Veinberg y Massone, 1992; Johnson y Massone, 1993; etc.), el registro de la existencia de una comunidad sorda con una historia y una cultura propias y la apertura de las sociedades hacia la aceptación de personas con diferencias lingüísticas así como el incesante incremento de la participación de la comunidad sorda en las actividades de la sociedad que se ha generado en los últimos años en la Argentina, han evidenciado la necesidad de que diferentes ámbitos no especializados conozcan la LSA de modo que las personas sordas puedan acceder en igualdad de condiciones a la vida ciudadana.

Perfil de los participantes: Estudiantes, docentes, nodocentes, miembros de la comunidad amplia de la UNAJ con conocimientos básicos del idioma.

Objetivos:

- Dialogar en el aula.
- Entablar una conversación informal de presentación personal en LSA.
- Producir y comprender relatos sencillos en 1° y 3° persona sobre presentación personal
- Preguntar y responder sobre la familia.
- Producir y comprender relatos sencillos en 1° y 3° persona sobre presentación familiar.
- Preguntar y responder sobre la rutina personal.
- Producir y comprender relatos sencillos en 1° y 3° persona sobre la rutina diaria

- Reconocer los rasgos no manuales correspondientes a la interrogación y la negación
- Producir y comprender las señas numerales de la serie manual desde el 1 al 200.

Contenidos:

UNIDAD 1: Nos presentamos

Contenidos léxicos: Vocabulario sobre datos personales: nombre, apellido, edad, dirección, etc. Usos del Alfabeto manual. Saludos de inicio y de finalización de diálogo. Verbos y expresiones de uso informal en el aula. Números del 1 al 20.

Contenidos gramaticales y textuales: Pregunta (de respuesta si/no y de respuesta abierta) y respuesta. Afirmación y negación. Rasgos no-manuales obligatorios de pregunta y negación. Enumeración (“Y”) y Disyunción (“O”). Rasgos no-manuales obligatorios de enumeración y de disyunción.

Contenidos comunicativos: Relato y diálogos informales y formales de presentación personal. Diálogos iniciales en el aula.

Contenidos culturales: Características culturales del nombre en lengua de señas.

UNIDAD 2: Nuestras familias

Contenidos léxicos: Vocabulario sobre familia, sexo, relación familiar, estado civil, vínculos. Números Cardinales de 20 a 50. Expresiones idiomáticas para referir las relaciones familiares.

Contenidos gramaticales y textuales: Uso del espacio con valor gramatical. Referencia personal: pronombres personales manuales y espacio con valor personal. Incorporación numeral en los pronombres personales. El género en el vocabulario de familia. Inclusión del señante en el relato sobre hermanos. Verbos de concordancia.

Contenidos comunicativos: Relato en 1° y 3° persona sobre presentación familiar. Diálogos informales sobre familia. Diálogos en el aula.

Contenidos culturales: Familia sorda y familia oyente

UNIDAD 3: Nuestras rutinas

Contenidos léxicos: Vocabulario sobre días de la semana, meses, hora, actividades cotidianas, actividades laborales, actividades deportivas. Números de 60 a 200. Expresiones idiomáticas temporales.

Contenidos gramaticales y textuales: Referencias temporales: periodicidad, frecuencia, lapsos, períodos, frecuencias, lapsos, acciones habituales, períodos, presente, pasado, futuro.

Contenidos comunicativos: Relato en 1° y 3° persona sobre la rutina diaria (trabajo y ocupaciones). Diálogos informales sobre la rutina diaria. Diálogos en el aula.

Contenidos culturales: Las asociaciones y clubes de sordos. La actividad laboral de los sordos en Argentina.

Modalidad y duración: Virtual sincrónico con encuentros presenciales. La duración es de 14 semanas (42 horas reloj).

Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

La propuesta se desarrolla dentro de un abordaje comunicativo de enseñanza de lenguas extranjeras, por lo tanto, el propósito es lograr la comunicación en LSA. El método se basa en situaciones y en tópicos, y a partir de cada tema se enseña la gramática y el vocabulario propio. Durante las clases se desarrollan permanentemente prácticas de producción y comprensión de la LSA: se propone que los estudiantes señen durante el transcurso de las clases y ejercitaciones.

Las clases plantean diferentes momentos de trabajo. El instructor explica el tema a partir de una video-filmación que contiene una conversación y/o relato en LSA realizados por señantes Sordos, en situaciones y contextos reales de uso, siempre propiciando un clima distendido y cordial que garantice un aprendizaje efectivo.

Cada unidad se desarrolla a través de dos o tres video-filmaciones, a partir de las cuales se enseñan los diferentes aspectos que se involucran en esa comunicación. De esta manera se explican los diferentes aspectos que constituyen la lengua (léxico, sintáctico, semántico, morfológico, textual, pragmático).

Después de la etapa de explicación se desarrollan múltiples instancias de ejercitación a fin de fijar los nuevos conocimientos y establecer situaciones de producción en la lengua. Esta instancia se realiza a través de prácticas grupales y/o en parejas con supervisión y finaliza con una puesta en común a fin de que el proceso de aprendizaje sea enriquecido por la participación, comentario, aportes y correcciones de las personas entre sí. La ejercitación también plantea actividades de decodificación y comprensión de la lengua,

que se desarrollan con similares dinámicas. Estas actividades son filmadas regularmente con el fin de tener material de análisis que permita la corrección grupal y la auto-corrección. Se utilizan múltiples dinámicas y técnicas lúdicas creativas para el desarrollo de las clases.

A partir de la explicación y de la ejercitación de cada unidad temática se proponen momentos de reflexión y análisis sobre diferentes aspectos gramaticales de la lengua. De esta manera, las reglas gramaticales provienen del análisis a partir de instancias comunicativas reales en las que se relacionan con la función, el contexto situacional y los roles de los interlocutores entre otras variantes lingüísticas.

Requisitos de infraestructura o tecnológicos:

Campus Virtual UNAJ. Quienes cursen en esta modalidad deberán tener un dispositivo con acceso a internet y cámara para la utilización de la plataforma institucional y la videograbación de actividades.

Criterios y metodología de evaluación de los aprendizajes:

El curso de LSA se evaluará por medio de un portafolio de ejercitaciones señadas filmadas y una actividad final integradora según una consigna dada por el docente. Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- 75% de asistencia a las clases sincrónicas. En caso de que las y los estudiantes tengan inconvenientes de conectividad, se podrá cumplimentar a través del trabajo con el material de clase que estará a disposición en el campus.
- evaluación permanente del trabajo en clase.
- realización, entrega y aprobación de todas las tareas y ejercitaciones solicitadas por la docente
- evaluación final al terminar la cursada, en la que se evaluará el desempeño tanto en instancias de producción como de comprensión, de acuerdo a los contenidos y aspectos lingüísticos y culturales trabajados durante la cursada.

Deberán tener el 75% de asistencia para poder acceder a las instancias de evaluación formal.

Bibliografía y otro material de consulta:

- Massone, M. I. 1993. *Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Argentina- Español-*

Inglés. Tomo I y Tomo II. Buenos Aires: Sopena Argentina.

- Massone, M. I. y Machado, E.M. 1994. *Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.
- Massone, M.I., Curiel, M., Buscaglia, V., Famularo, R., Simón, M. y Carboni, I.. 2000. *La conversación en la Lengua de Señas Argentina*. Buenos Aires: Edicial-Libros en Red.
- Massone, M.I. y Martínez, R.A. (eds.). 2012. *Curso de Lengua de Señas Argentina*. Mendoza/Berlín: Cultura Sorda.
- *Common european framework of reference for languages: learning, teaching, assessment - Companion volumen with new descriptors* (2018)

Requisitos de asistencia y aprobación:

La aprobación del curso se obtendrá con:

- 75% de asistencia, salvo inasistencias debidamente justificadas
- Aprobación de las instancias mencionadas en el punto evaluación.

Perfil docente:

Persona Sorda e intérprete LSA-e con título de grado o superior, o con mérito equivalente y experiencia en el dictado de cursos de vinculación y en la enseñanza mediada por tecnologías.